

Soros, D^r Diego Lopez Sullen, D^r Marín Díaz
taurte Jurado.

Ser representadas al M. y M. de la exclaración de la citacion mandada hacer
al Consejo, sobre el asunto de Unica conde Cárdenas, por R. d. a. c. d. e. m. y exp. de su
tribunio, y repartim. efecto, en favor de loresuelto en el de diez y ocho del corriente
a este Pueblo de Tlaxcoapan para tratar y determinar lo que combenga, sobre la partida
que ha tocado a los Propios de esta Ciudad, de la Unica conti-
bución, y demás que conduza en este importante asunto;
En su orden entro en esta sala Pedro Martínez Portero
señal, y se nifio haber practicado dicha citacion
Generalmente, contado los Caballeros Capitulares
que se hallan en esta Poblacion, Diputados del Común, y
Exonerio del; Y remanifesto al Ayuntamiento
que el fondo Real que se ha regulado a dichos Propios, es
el de sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y uno
reales y veintey dos mil, y se le ha repartido quatro
mil setecientos noventa y uno reales con seis maravedí
y se ha quedado un mill, doscientos veintey quatro, y un maravedí, y se
le reparte por esto veintey quatromil doscientos
ochos y condre mil, que ambas partidas suman
veintey ochomil nuevecientas noventa y nueve reales y
diez y ochos mil, y se ha por ciento de esta cantidad